

EJECUTIVO RAD 44-855-4089-001-2023-00105-00 LIQUIDACION DE CREDITO

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO <radicacionesoficialofg@gmail.com>

Vie 28/07/2023 11:58

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - La Guajira - Urumita <jprmpalurumita@cendoj.ramajudicial.gov.co>; jose.alvarado@cerrejon.com <jose.alvarado@cerrejon.com>; ABOGAPORTI SAS <asistenteabogaporti@gmail.com>

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA

E.S.D

REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO DE BBVA COLOMBIA CONTRA JOSE DAVID ALVARADO PANA

RAD: 44-855-4089-001-2023-00105-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento **LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO** al 28 de julio de 2023, del crédito cobrado.

1 OBLIGACIÓN PAGARÉ	ÚNICO
Saldo Capital	\$ 55.000.000
Intereses Corrientes	\$ 6.876.205
Intereses de mora por 02 meses al 1.8%	\$ 1.980.000

TOTAL, OBLIGACIÓN
63.856.205

\$

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,

Del señor Juez, cordialmente,

Orlando Fernández Guerrero

Abogado

Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.